

Los enfoques comparatistas y el estudio de la revolución hispanoamericana. Algunas discusiones actuales

*Juan Andrés Bresciano*¹

Resumen: En décadas recientes se desarrolla una producción historiográfica interesada en efectuar comparaciones sistemáticas entre la revolución hispanoamericana y otros procesos revolucionarios que afectan al mundo atlántico. A partir de un análisis de las principales obras dedicadas a este tema, el presente artículo estudia las relaciones que sus autores establecen entre la emancipación hispanoamericana y las revoluciones en otros imperios temprano-modernos, así como en sus respectivas metrópolis. También considera, en cuanto aspectos específicos, la gravitación de las estructuras coloniales en la gestación de los ciclos revolucionarios, las crisis que originan dichos ciclos, los proyectos revolucionarios propiamente dichos, los cauces que adopta la lucha armada, las instituciones políticas que se instauran, y la pervivencia de ciertas estructuras del orden colonial en los Estados posrevolucionarios.

Palabras clave: Estudios comparados . Revoluciones . Hispanoamérica.

Abstract: In recent decades, it was developed a historiographical production interested in the systematic comparisons between the Hispanic American Revolution and other revolutionary processes that affected the Atlantic world. Based on the analysis of the main works devoted to this issue, the present article is focused on the relationships settled by their authors between the Hispanic American emancipation and some other revolutions in other Early-Modern Empires, as well as their metropolis. It also considers, as specific aspects, the influence of the colonial structures in the origins of the revolutionary cycles, the crisis which produced those cycles, the revolutionary projects, the manifestations of the armed struggle, the political institutions which are established, and the persistence of some colonial structures in the post-revolutionary States.

Keywords: Comparative Studies . Revolutions. Hispanic America.

¹ Docente da Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias Históricas, Departamento de Historiología. Uruguay.

En el ámbito de la Sociología histórica, el interés por el análisis comparativo de las grandes revoluciones, ha generado una bibliografía específica a lo largo del siglo XX, gracias a la labor fecunda de científicos sociales de la talla de Crane Brinton², Theda Skocpol³, Jack A. Goldstone⁴ y Charles Tilly⁵. Sin embargo, sus investigaciones sobre los ciclos revolucionarios de la Época Moderna y Contemporánea, presentan escasas referencias a la emancipación hispanoamericana. En lo que respecta al campo estrictamente historiográfico, aunque la producción académica se preocupa por los lazos que vinculan a la revolución de la América española con otros procesos similares, no resulta frecuente que los investigadores hagan de estas relaciones su tema central. A pesar de ello, en el transcurso de las últimas décadas, se publican algunos textos que desarrollan comparaciones macrohistóricas sistemáticas entre la revolución hispanoamericana y otras que afectan al Viejo y al Nuevo Mundo. Se trata de trabajos que no consisten en la mera yuxtaposición de estudios sobre distintos ciclos revolucionarios, sino en la comparación explícita de los casos abordados.

² BRINTON, Crane. *The Anatomy of Revolution*. Nueva York: Vintage, 1965. [Edición ampliada y corregida].

³ SKOPCOL, Theda. *States and Social Revolution. A Comparative Analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

⁴ GOLDSTONE, Jack A. *Revolution and Rebellion in the Early Modern World*. Berkeley; Oxford: University of California Press, 1991.

⁵ TILLY, Charles. *European Revolutions, 1492-1992*. Oxford: Blackwell, 1993.

Entre las obras que siguen este modelo, podría referirse un libro pionero de Richard Graham (aparecido en 1973 y reeditado en 1994), en el que se analizan los movimientos independentistas de América Latina, para explicar las razones por las que evolucionan de manera diversa, regiones que poseen características similares⁶. Desde una perspectiva más amplia, en la década del ochenta, Peggy K. Liss compara los imperios atlánticos, en la transición de la Época Moderna a la Contemporánea. Asimismo, se interesa por las luchas emancipadoras y por los vínculos que las unen⁷. Durante los años noventa, el enfoque comparatista recibe un impulso notable con los ensayos de François-Xavier Guerra sobre las revoluciones hispánicas. De hecho, sus trabajos se convierten en un modelo para futuros emprendimientos historiográficos.⁸ Lo mismo puede afirmarse del aporte de Lester D. Langley sobre las revoluciones que se desarrollan en el continente americano⁹, y de la publicación colectiva dirigida por Víctor M. Uribe-Urán¹⁰, en la que se indaga sobre el Estado y de la

⁶ GRAHAM, Richard. *Independence in Latin America. A Comparative Approach*. Nueva York. McGraw-Hill, Inc., 2ª edición, 1994.

⁷ LISS, Peggy K. *Los imperios transatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995. [1983].

⁸ GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

⁹ LANGLEY, Lester D. *The Americas in the Age of Revolution. 1750-1850*. New Haven; Londres: Yale University Press, 1996.

¹⁰ URIBE-URÁN, Víctor M. (ed.) *State and Society in Spanish America during the Age of Revolution*. Wilmington: Scholarly Resources, Inc., 2001.

sociedad en Hispanoamérica entre 1750 y 1850. De un menor grado de especificidad resulta el libro de John H. Elliot relativo al imperio español y el británico en América¹¹, o los estudios sobre el Atlántico y la Historia global (entre 1500 y 2000) que editan Jorge Caziñares-Esguerra y Erik R. Seeman¹².

El efecto acumulativo de estas investigaciones rinde su fruto, ya que en el primer lustro del siglo XXI, se organizan encuentros académicos para analizar las revoluciones del mundo atlántico. Ejemplo de ello, es el seminario que se realiza en el año 2004 el Centro de Estudios de Historia de la Universidad Externado de Colombia. Bajo la coordinación de María Teresa Calderón y Clément Thibaud, las ponencias de los especialistas de América y de Europa que concurren al referido evento, se publican en 2006 como capítulos de un libro que resulta paradigmático por los objetivos que plantea y por los resultados que obtiene¹³. En palabras de los compiladores:

Este esfuerzo conlleva la necesidad de abandonar los marcos absolutizados de comparación para construir interpretaciones capaces de ir más allá del paradigma centro-periferia. Varios

movimientos historiográficos intentan desde tiempo atrás romper con el eurocentrismo para re-inscribir las historias nacionales dentro de marcos geográficos y temporales amplios. No se trata sólo de subrayar las semejanzas o las diferencias (historia comparativa) o de mostrar las influencias (historia de las transferencias culturales) sino de construir una escala de análisis macro (el Atlántico) que no reduzca las variaciones micro a simples expresiones del folclor o de atraso.... De esta manera, se visibilizan una multiplicidad de fenómenos nuevos: las relaciones entre la Europa atlántica y América, las dinámicas de retroalimentación de los márgenes sobre el 'centro', los compromisos y acomodamientos dentro de problemáticas compartidas a nivel regional y continental, así como la hibridación y adaptación creativa a condiciones locales.¹⁴

La cita anterior pone de manifiesto las posibilidades que ofrecen los enfoques comparatistas con respecto a la revolución hispanoamericana, así como la necesidad de evaluar sus fundamentos teórico-metodológicos. En tal sentido, el presente artículo proporciona insumos básicos para dicha tarea, ya que procura sistematizar algunas de las proposiciones interpretativas que surgen de la producción historiográfica reciente, agrupándolas en dos categorías:

Las que proceden de comparaciones sistémicas entre la emancipación hispanoamericana y otros procesos análogos.
Las que se desarrollan a partir de comparaciones temáticas específicas.

¹¹ ELLIOT, John H. *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830*. New Haven: Yale University Press, 2006.

¹² CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge; SEEMAN, Erik R. (ed.). *The Atlantic in Global History (1500-2000)*. Upper Saddle River, N.J. Pearson Precinte Hall, 2007.

¹³ CALDERÓN, María Teresa; THIBAUD, Clément (ed.). *Las revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia, 2006.

¹⁴ *Ibid.*, p. 16.

Las comparaciones sistemáticas

Cuando las revoluciones se consideran como casos específicos de procesos más amplios, suelen implementarse ciertas operaciones metodológicas que Charles Tilly identifica con precisión en un ensayo teórico publicado a mediados de los años ochenta. Según la clasificación que propone este autor, convendría distinguir cuatro operaciones básicas:

(i) La comparación individualizadora, que considera las características específicas de cada caso para enfatizar su unicidad y singularidad.

(ii) La comparación universalizadora, que se centra en las características comunes a todos los casos, para destacar la gravitación de ciertas tendencias generales.

(iii) La comparación identificadora de las diferencias, que explica el modo en que un mismo factor puede tener efectos diversos en casos distintos, con el propósito de ilustrar las múltiples formas que asume una misma tendencia.

(iv) La comparación globalizadora, que indaga sobre los vínculos sincrónicos que existen entre diversos casos, a fin de comprender las funciones que los mismos desempeñan dentro de un sistema regional o mundial.¹⁵

Estas operaciones combinadas entre sí, se encuentran presentes en casi todos los textos de la bibliografía releva-

da. Los trabajos a los que se hará alusión, suelen comparar dos casos: la revolución hispanoamericana y otro ciclo con el cual mantenga semejanzas -aunque en ciertas ocasiones, la comparación se proyecta a un número mayor de procesos-. Por la naturaleza de los casos que se consideran, y por el contexto epocal al que éstos pertenecen, las contribuciones historiográficas recientes se circunscriben a tres modalidades básicas. En estas modalidades, se confronta el proceso independentista de la América española con:

(i) Las revoluciones emancipadoras de otros imperios coloniales temprano-modernos.

(ii) Las revoluciones burguesas metropolitanas que pautan el inicio de la Época Contemporánea.

(iii) Las revoluciones independentistas que provocan el colapso de los grandes imperios continentales en el siglo XX.

La comparación con revoluciones emancipadoras en imperios coloniales temprano-modernos

Por tratarse de un proceso que culmina con la independencia, la revolución hispanoamericana presenta similitudes y diferencias con otros procesos análogos, como acontece con la revolución norteamericana y la brasileña. Las revoluciones de la América anglosajona y la hispánica mantienen notorias diferencias entre sí ya que: (i) no son sincrónicas; (ii) las crisis que las generan no resultan equivalentes ni se vinculan a un mismo proceso; (iii) las dinámicas a las que respon-

¹⁵ TILLY, Charles. *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*. Nueva York: Sage, 1984, capítulo 4.

den, conducen a resultados diferentes; (iv) la eficacia para crear un nuevo orden luego de consumada la independencia, no parece ser la misma en ambos casos.

La revolución brasileña y la hispanoamericana tienen mayores semejanzas, puesto que ambas presentan una sincronía parcial, y las crisis que las desatan se insertan en un mismo proceso, aunque el modo en que se obtiene la emancipación en el caso brasileño, pauta una diferencia fundamental con el caso hispanoamericano. Por lo expuesto, algunos estudios que resaltan las convergencias y divergencias entre los tres casos referidos, resultan reveladores y ameritan una consideración detallada.

La revolución norteamericana

Las trayectorias tan disímiles que siguen los Estados nacidos de la revolución de la América anglosajona y de la hispánica, explican, en parte, que la comparación entre estas últimas se haya orientado a la identificación de las diferencias que existen en la génesis de ambas, en su desarrollo y en su proyección ulterior. En tales análisis, el contraste explícito entre los dos ciclos revolucionarios, se utiliza para presentar a las dos Américas como universos históricos contrapuestos, destinados a seguir rumbos divergentes por sus transformaciones internas (en lo político, económico, social y cultural) y por su incidencia en los procesos regionales y mundiales. Sin embargo, una autora como Peggy K. Liss, demuestra que estos ciclos revoluciona-

rios presentan también factores comunes, que relativizan las conclusiones a las que arriban los enfoques más tradicionales. Liss da cuenta de algunos factores que definen ciertas similitudes básicas:

(i) La colonización anglosajona y la hispánica obedecen a complejos procesos pautados por rivalidades hegemónicas de proyección planetaria, y por contextos económicos mundiales en transformación.¹⁶

(ii) Las dos Américas conocen un período de mayor autonomía en la primera mitad del siglo XVIII, seguido, en las décadas posteriores, de una fase de restricciones y regulaciones establecidas por las autoridades imperiales.¹⁷

(iii) Los procesos revolucionarios de las dos Américas constituyen –hasta cierto punto– una respuesta a las restricciones que se implementan en la segunda mitad del siglo XVIII:

Los impuestos entonces recabados en ambas regiones parecieron simbolizar intentos de centralizar el gobierno y aumentar su poder; reafirmar, en las trece colonias, el predominio legislativo británico, y en la América española la preeminencia de la burocracia real; en ambas, la reacción fue un grito pidiendo la restauración de lo que ya se consideraba como constitución tradicional.¹⁸

(iv) Mediante la reorganización política y económica de sus colonias, ambas metrópolis aspiran a lograr una mayor

¹⁶ LISS, 1995, p. 361.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid., p. 361-362.

integración imperial, pero, al intentarlo, producen el efecto contrario, ya que alteran un orden preexistente, que había otorgado un mayor grado de autonomía a sus súbditos americanos.

(v) Las transformaciones anteriores despiertan un fuerte sentimiento americanista, que se opone a la injerencia de los funcionarios y comerciantes metropolitanos, en las décadas finales del siglo XVIII.¹⁹ En este contexto:

(...) Iberia e Inglaterra apoyaban a los comerciantes de la metrópoli, a expensas de América; la práctica de los comerciantes británicos que pasaban por encima de los mayoristas americanos fue una de las primeras causas del Motín del Té en Boston. En la América británica, los gobernadores reafirmaron su poder; en el sur, lo hicieron los virreyes y los visitantes. [...] Los criollos quedaron excluidos de las audiencias; las legislaturas norteamericanas fueron circunscritas. En ambas regiones, se unieron y modificaron las alianzas políticas y sociales, y después convergieron lo suficiente para conquistar la independencia.²⁰

(vi) Desde el ámbito metropolitano se difunde hacia las colonias la idea de una nación-Estado. Como resultado indirecto –y no deseado– de este proceso, los súbditos del Nuevo Mundo utilizan un insumo ideológico que les permite cuestionar al propio orden imperial:

(...) hombres tan aparentemente disímolos como los burócratas españoles y

los puritanos y políticos de Massachusetts presentaron a la nación como un ser moral y político, concepto que llegó a intervenir en las creencias religiosas y que, en realidad, se convirtió en una de ellas, conduciendo a consagrar la idea de que la nación, antes que el rey, era soberana(...).²¹

(vii) El clero tiene una incidencia manifiesta en la vida política de los dos imperios: en la América anglosajona, algunos de sus integrantes abogan por las reformas e inclusive por la independencia. Algo semejante acontece en la América española, en la que los vínculos entre Iglesia y Estado resultan mucho más estrecho, como resultado del patronato regio.²²

Estas similitudes, que dan cuenta de ciertas características particulares de las relaciones entre las metrópolis y las colonias de los dos casos considerados, matizan las notorias diferencias que se constatan entre ambos, fruto de la herencia colonial (que se analizará detenidamente en otro apartado de este artículo), de las circunstancias históricas que dan origen a dichas revoluciones, y del contexto internacional en que se desarrollan. Con relación a estos dos últimos factores, Kiss afirma:

Los norteamericanos se encontraban idealmente situados para aprovechar las Guerras Napoleónicas y la nueva tecnología industrial y para extender su fronteras; resulta interesante conjeturar lo que habría sido la historia de los Estados Unidos si no se hubiesen independizado hasta el decenio de 1820 o si su revoluci-

¹⁹ Ibid., p. 362.

²⁰ Ibid., p. 364.

²¹ Ibid., p. 363-364.

²² Ibid., p. 361.

ón hubiese durado, como en la América Latina, dieciséis años.²³

Al estudio de algunas semejanzas básicas –apenas consideradas por la Historiografía más tradicional-, Kiss incorpora un análisis muy minucioso de las relaciones entre la América anglosajona y la hispánica, desde 1713 hasta 1826. En tal sentido, se preocupa por el papel particular que desempeñan comerciantes, empresarios, intelectuales y militares. Estos actores históricos participan activamente de ambas revoluciones, al tiempo que difunden ideas, defienden intereses y luchan en conflictos que ya no pueden considerarse en forma aislada, sino dentro del contexto de una vasta red atlántica.²⁴

La revolución brasileña

Sin lugar a dudas, la revolución brasileña presenta semejanzas estructurales notorias con la de la América española. Estas dos últimas son relativamente sincrónicas, y además responden directa o indirectamente a un mismo factor: las crisis que desata la invasión napoleónica en la Península Ibérica. Sin embargo, ni la sincronía relativa entre los procesos ni el contexto común que los genera, produce los mismos efectos. Tal como indica João Paulo G. Pimenta:

Un examen rápido del escenario político americano de las primeras décadas del

siglo XIX le permite al observador llegar a una conclusión aparentemente inequívoca: de todos los procesos de independencia observados, el lusoamericano parece ser una clara excepción, casi una anomalía. [...] De toda Iberoamérica, Brasil fue el único Estado que, en forma estable y sostenible, adoptó un régimen de gobierno monárquico; el único Estado que mantuvo –y se recreó- la esclavitud colonial, y también el único que logró construir una unidad territorial nacional equivalente a la que existía en los dominios coloniales (unidades que generalmente desaparecerían con la creación de los Estados independientes).²⁵

Estas características singulares de la revolución brasileña, permiten implementar lo que Tilly denomina una “comparación identificadora de las diferencias”. Como se indicó anteriormente, se trata de un análisis que explica cómo en circunstancias relativamente análogas, los casos que se confrontan evolucionan en direcciones diversas. Al respecto, Pimenta señala cuatro factores sustanciales:

- (i) Si bien la metrópolis colapsa, la autoridad imperial no se diluye, ya que el monarca portugués se traslada a Río de Janeiro junto a su corte; por lo tanto, no se produce una crisis de legitimidad, en sentido estricto.
- (ii) La desintegración del imperio hispánico en América se desarrolla de manera paralela a la permanencia de la corte lusitana en Río de Janeiro, de modo tal que los efectos de esa desintegración, retroalimentan los esfuerzos por reprimir

²³ Ibid., p. 369.

²⁴ Ibid., p. 377.

²⁵ PIMENTA, João Paulo G. “Brasil y las revoluciones de Hispanoamérica”, en CALDERÓN; 2006, p. 347.

o prevenir cualquier intento revolucionario o separatista en Brasil.

(iii) El ejemplo perturbador del nuevo orden que se constituye en el espacio hispanoamericano, suscita, en ciertas ocasiones, la intervención directa de las fuerzas portuguesas para intentar anularlo.

(iv) La revolución que culmina con la independencia brasileña, es liderada por el príncipe heredero de la corona portuguesa, quien se resiste a retornar a Lisboa. En consecuencia, la separación política no se acompaña de una crisis de legitimidad, y no motiva enfrentamientos bélicos considerables, que afecten al territorio emancipado y que conduzcan a la fragmentación ulterior del poder.²⁶

Esta dinámica particular, comprueba, según Pimenta, que la revolución hispanoamericana se convierte en el espejo sincrónico de lo que la monarquía portuguesa desea evitar, es decir, la desintegración política:

[...] si tomando en préstamo los términos de Reinhardt Koselleck, es posible hablar de un gran 'espacio de experiencia' caracterizado por las revoluciones occidentales de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, no hay duda de que, en su meollo, una 'experiencia hispanoamericana' era en efecto la más decisiva de todas ellas para la configuración del proceso político del que resultó la independencia de la América portuguesa y la subsiguiente formación del Estado nacional brasileño. Lo que implica, retomando nuestra proposición inicial, concebir este proceso menos como una excepción que como una de las mani-

festaciones singulares en el conjunto de una realidad común.²⁷

La comparación con las revoluciones burguesas metropolitanas

La emancipación hispanoamericana comparte rasgos comunes con otras revoluciones que afectan a los imperios coloniales en América, ya que se trata de procesos independentistas que resultan de una confrontación directa con el poder central, o de su colapso. Sin embargo, también tiene una estrecha relación con las revoluciones políticas y sociales que estallan en las metrópolis, puesto que éstas inspiran o provocan los cambios que habrían de conducir a la secesión de la mayor parte de las posesiones españolas del Nuevo Mundo y a su constitución como Estados soberanos, de acuerdo a una organización política que sigue los modelos propuestos por las revoluciones liberales europeas.

La revolución francesa

En una de sus obras más conocidas, François-Xavier Guerra señala algunas características estructurales que diferencian a la monarquía católica y al régimen indiano, de la monarquía francesa y de su imperio ultramarino; esas características explicarían las trayectorias divergentes que afectan a los ciclos revolucionarios analizados:

²⁶ Ibid., p. 364.

²⁷ Ibid., p. 364.

(i) En el caso del mundo hispanoamericano, el catolicismo resulta un componente identitario sustancial, que habrá de persistir en los nuevos regímenes que nacen de la emancipación, sin causar por ello ningún conflicto. En el caso de la revolución francesa, la confrontación con la Iglesia Católica, la expropiación de los bienes eclesiásticos, y la aprobación de la constitución civil del clero, pone de manifiesto una realidad socio-cultural e ideológica muy distinta a la hispánica.²⁸

(ii) La configuración política de los reinos de España y de Indias, supone la coexistencia de instituciones y formas organizativas variadas, que se unen en la persona del rey, y que se expresan en el pactismo como doctrina política. En contraste, la imposición de un modelo administrativo y burocrático uniforme por parte de los Borbones en Francia, ejerce un efecto muy distinto en el caso de la Gran Revolución, ya que conduce a la conformación de un Estado unitario y centralista.²⁹

(iii) Las estructuras sociales en los casos que se comparan, también ofrecen divergencias notorias: la ausencia de una reacción señorial en el caso hispánico, así como la conformación peculiar de los estamentos privilegiados, no propician tendencias radicales, como las que alientan los sentimientos antinobiliarios y anticlericales en determinados grupos de la sociedad francesa. A ello se agrega un escaso desarrollo –en términos comparativos– del mundo urbano en Hispanoamérica, y de las clases que le están asociadas: la burguesía en todas sus capas sociales, y una plebe que todavía no se constituye en un verdadero proto-proletariado.³⁰

A la gravitación de formas de organización política, económica y sociocultural divergentes, se suma las coyunturas peculiares –también muy distintas– que ocasionan los procesos de cambio. En el caso francés, la revolución comienza enfrentando directamente a la monarquía, para luego abolirla. En el caso hispanoamericano, la revolución se desata como resultado de la ausencia del monarca, y se realiza en su nombre, ante la amenaza de un enemigo exterior: el invasor francés.³¹ A pesar de estas divergencias, existen vínculos entre ambos procesos, debido a las influencias ideológicas y políticas de la revolución francesa en la hispanoamericana. La primera, dado que no tiene antecedentes, se convierte en modelo que pueden adoptar, adaptar o rechazar total o parcialmente los movimientos que nutren a la revolución en la América española, ya que:

[...] los actores conocen de antemano adónde puede llevar la lógica revolucionaria. Por esta razón, aunque la tensión entre la lógica representativa y la lógica de construcción de una sociedad ideal existe en las revoluciones hispánicas, también se conoce el paso de 1789 al terror y, luego, al imperio, así como el debate de ideas que provocó [...] Sin duda, la Francia de 1789 conducía a la 1793, pero quizás porque el fenómeno revolucionario era totalmente inédito; pero, a su vez, la experiencia revolucionaria francesa haría que esta revolución no pudiese repetirse fácilmente, ni en Francia ni en otros países.³²

²⁸ GUERRA, 1993, p. 34.

²⁹ Ibid.

³⁰ Ibid., p. 34-35.

³¹ Ibid., p. 35.

³² Ibid., p. 35-36.

La revolución liberal española

Las semejanzas, diferencias e influencias entre la emancipación hispanoamericana y otros movimientos análogos, han sido objeto de investigaciones que tienden a privilegiar dos procesos: la revolución norteamericana y francesa. Estas investigaciones le han prestado mucha menor atención a otro caso igualmente significativo: el de la revolución liberal en la propia España, en el período 1812-1814 y en el período 1820-1823. En trabajos recientes de Guerra, los procesos de transformación política que afectan a la Península Ibérica, adquieren una nueva dimensión, ya que la revolución liberal española se desarrolla en interacción directa con los cambios que acontecen en América.³³

Los eventos revolucionarios en ambas márgenes del Atlántico, se caracterizan por acompasamientos y por desfasajes relativos: en ciertas etapas, las transformaciones se aceleran en América; y en otras, lo hacen en la Península. También existen algunas instancias en las que los eventos evolucionan de manera paralela y en estrecho vínculo:

En las regiones insurgentes, la ruptura se justifica primero con un discurso pactista en el que se encuentran muchos de los elementos del constitucionalismo histórico. Éste sirve de base tanto a la autonomía americana como al proyecto de fundar una nueva sociedad, pero muy pronto se buscará la inspiración para

construirla en las referencias revolucionarias francesas. Las élites insurgentes van entonces más allá que los liberales españoles. En la búsqueda de principios y de símbolos que les ayudan a subrayar su especificidad se adopta de una manera más franca el nuevo sistema de referencias, puesto que ya no existe aquí el elemento de tradicionalismo que es el rey en España y en la América realista.³⁴

La comparación entre ambos procesos permite identificar algunos elementos comunes característicos:

(i) Las sincronías básicas entre las dos revoluciones, consideradas en su conjunto, ya que resultan de una misma crisis que genera respuestas distintas. Estas sincronías se relativizan, si se considera cada fase del período en cuestión, así como las regiones involucradas.

(ii) Los objetivos fundamentales que comparten: la transformación de las estructuras políticas y la obtención de la independencia (de España, en el caso de Hispanoamérica, y del Imperio napoleónico, en el caso de España).

(iii) Las influencias de las que son tributarias y las que ejercen entre sí. Al respecto, Guerra señala que:

Por parte de los españoles, es necesario un estudio imparcial acerca de la relación entre la Revolución Francesa y la revolución liberal española. La filiación de ésta última con la primera es absolutamente cierta, aunque también lo sean su originalidad y su carácter específico. [...] Los hispanoamericanos, por su lado, han de asumir su pertenencia pasada al

³³ Ibid., p. 48.

³⁴ Ibid., p. 48-49.

conjunto político y cultural del que se desgajaron, sin acentuar filiaciones directas con Francia que, aunque existieron, fueron minoritarias.³⁵

Las comparaciones temáticas

Los textos de la Historiografía actual sobre la emancipación hispanoamericana, además de interesarse por las similitudes y diferencias que ésta presenta con otras revoluciones, también abordan ciertos tópicos que resultan comunes a todas ellas. Entre estos tópicos, podrían señalarse:

(i) Los factores estructurales que subyacen a la desintegración imperial y al estallido de los movimientos independentistas.

(ii) Los factores coyunturales que crean las circunstancias propicias para que las revoluciones se desaten.

(iii) La dinámica del proceso revolucionario y sus vínculos con tres aspectos básicos: (a) los proyectos que inspiran a quienes impulsan los cambios; (b) los modos específicos de organizar la lucha emancipadora; (c) las estrategias políticas de corto, mediano y largo plazo que adoptan los agentes históricos involucrados.

(iv) Las nuevas formas organizativas que introduce la revolución en los aspectos fundamentales de la vida política y social.

(v) El desarrollo de un orden posrevolucionario.

³⁵ *Ibid.*, p. 20-21.

Con relación a estos temas, obras recientemente aparecidas brindan algunos insumos que requieren un estudio más detenido.

La gravitación de las herencias coloniales en la gestación y desarrollo de los ciclos revolucionarios

Constituye un tema clásico de la Historiografía comparada, el análisis de la dinámica de los movimientos independentistas del Nuevo Mundo, a partir de los condicionamientos de larga duración que impone la propia colonización, así como las características específicas de las metrópolis colonizadoras. El ejemplo más típico lo aporta la consideración de los efectos de la colonización española y la británica sobre: (i) las luchas emancipadoras en las dos Américas; (ii) la conformación de los Estados que emergen una vez obtenida la independencia.

En lo que respecta a las sociedades coloniales del Imperio hispánico, es bien sabido que se destacan por su complejidad, fruto de una estratificación social bastante rígida, que varía según la región que se considere. En la mayor parte de los casos, se articulan elementos propios de una sociedad esclavista, con criterios de estratificación estamental, y con manifestaciones embrionarias de la sociedad moderna de clases.³⁶ Esta he-

³⁶ SORIANO, Graciela, "Tiempos y destiempos de revolución. Una propuesta de análisis sobre coincidencias y disidencias en tiempos y espacios". en CALDERÓN, 2006, p. 160-161.

rencia colonial limita la eficacia de las transformaciones políticas del proceso independentista, dada la disparidad entre las características de la sociedad pos-revolucionaria y las formas de gobierno que ésta adopta:

Los pensadores políticos y los políticos prácticos tenían que enfrentarse al reto de lograr el funcionamiento de aquella realidad con los patrones del modelo de Estado liberal. No hace falta pensar mucho para llegar a la certidumbre de que estas sociedades disrónicas no podían sustentar el modelo de Estado que la Revolución Francesa había puesto a valer.³⁷

En contraste, la colonización británica genera una clase de sociedad muy diferente a la hispanoamericana, pero también a la inglesa. Tal como señala Jack P. Greene:

(...) las sociedades pobladoras en la América británica colonial nunca desarrollaron las bases sociales para, ni una aristocracia, ni un sistema social con rangos legalmente establecidos. [...] Los pobladores se veían a sí mismos como partícipes de una gran transformación social y cultural de los espacios que ocupaban. En esta transformación, los individuos pobladores europeos y los esclavos africanos y sus descendientes criollos sustituyeron lentamente un paisaje indígena ... por un paisaje del Viejo Mundo. Empezando con la costa Este, reemplazaron las extensas aldeas agrícolas, los campos de cacería y las trochas de los amerindios por poblaciones de agricultura intensiva comunicadas por

caminos, por pueblos campesinos de mercado unidos a puestos comerciales costaneros de tamaño considerable, y por estructuras comerciales y sociales cada vez más sofisticadas, que incluían tiendas, tabernas, cortes de justicia e iglesias. En este proceso, inscribieron en el paisaje límites de propiedad y crearon comunidades civiles para dar fuerza a las divisiones de propiedad.³⁸

Cuando la revolución norteamericana pone fin al vínculo colonial con Gran Bretaña y sustituye al gobierno monárquico metropolitano por una república federal, continúa con una tradición de autogobierno y de representación política que se remonta al principio de la presencia inglesa en América del Norte, y de este modo, la sociedad política acompasa los desarrollos de la sociedad civil. No resulta extraño, entonces, un comentario como el siguiente: "(...) cuando el pueblo de las Colonias Unidas se separó de Gran Bretaña, cambió la forma pero no la sustancia de su gobierno."³⁹

Las crisis que dan origen a los ciclos revolucionarios

Los contextos y las circunstancias de la disolución de los imperios coloniales temprano-modernos en América, permiten comparaciones sobre el modo en que ciertas clases de crisis provocan

³⁷ Ibid., p. 161.

³⁸ GREENE, Jack P., "La primera revolución atlántica: resistencia, rebelión y construcción de nación en los Estados Unidos", en CALDERÓN, 2006, p. 28-29.

³⁹ Ibid., p. 31.

revoluciones, al tiempo que condicionan sus respectivos desarrollos, en el aspecto político, ideológico e institucional. En tal sentido, Anthony McFarlane identifica dos tipos de crisis: las que se desatan en las colonias de una metrópoli expansiva y poderosa -como Gran Bretaña-, y las que afectan a las colonias de metrópolis que colapsan -como España- o que atraviesan por una fase revolucionaria -como Francia-. En la América británica, la rebelión nace en las colonias y enfrenta a una metrópolis que se encuentra en el cénit de su poder, la cual, a partir del conflicto mismo y de su posterior internacionalización, entra en crisis.

En contraste, en Francia y en España, sucesivas crisis de naturaleza distinta, crean las circunstancias propicias para que sus territorios americanos aprovechen la debilidad metropolitana, e intenten implementar sus proyectos de autonomía, de independencia o de transformación social. En el caso de las colonias británicas, la confrontación con las autoridades imperiales suscita posiciones radicales que se expresan en un proyecto coherente de transformación política, que al triunfar a los pocos años, causa una verdadera crisis en la metrópolis.⁴⁰ En las colonias francesas y españolas, la inestabilidad de las metrópolis, conduce a un vacío de poder inédito. Esta clase de crisis -que se presenta como un factor exógeno y no previsto- provoca por reacción (y no por planifi-

cación), propuestas de cambio locales, diversas y contradictorias:

En Hispanoamérica, la creación de las juntas autónomas en 1810 fue algo improvisado, promovida además por unas minorías criollas urbanas, social y políticamente aisladas del grueso de la población. En tales caso la unidad política era más difícil de lograr, las fracturas regionales más probables y la guerra más lentas en aparecer.⁴¹

El contexto de génesis de cada proceso revolucionario, afecta significativamente su desarrollo, sus posibilidades y sus límites. Tal como señala McFarlane, el colapso metropolitano, en el caso hispánico, permite que, en la fase inicial del proceso, los criollos tomen el poder en diversas regiones del imperio, con relativa facilidad. En las colonias inglesas de América del Norte, el poder superior de las fuerzas metropolitanas demanda la conformación de un “ejército continental” y la instauración de un congreso también “continental” que centraliza la lucha, desde un principio.

El conflicto, aunque intenso, se resuelve -gracias al auxilio de potencias extranjeras- en pocos años, y cuando finalmente Gran Bretaña asume su derrota, las colonias, transformadas en Estados, obtienen estabilidad y unidad política. En el caso hispanoamericano, durante la segunda fase del proceso revolucionario, la violencia se incrementa y se desarrolla en diferentes regiones, siguiendo ritmos

⁴⁰ MCFARLANE, Anthony. “Guerras e independencias en las Américas”, en CALDERÓN, 2006, p. 173.

⁴¹ Ibid., p. 174-175.

distintos, durante un período más extenso. Consumada la independencia, se inicia un proceso de inestabilidad política y de luchas intestinas que se prolongan por décadas.

Los proyectos revolucionarios

Dado que la emancipación hispanoamericana constituye una respuesta compleja y descentralizada a una crisis exógena –el colapso de la metrópolis y el consiguiente vacío de poder-, se diferencia de otros procesos revolucionarios por carecer de un proyecto unificado y coherente de transformación política, que se plasme en lo que algunos autores denominan “textos fundacionales” de un nuevo orden. Annick Lémpière, en un estudio comparativo sobre los proyectos que inspiran a las revoluciones atlánticas, reconoce que si bien existe un lenguaje común en el que los actores expresan reclamos, propuestas y planes de reorganización institucional, la mayor parte de ellos responden a lineamientos regeneracionistas que se inspiran en el pactismo tradicional y en el espíritu de las reformas borbónicas.

En todo caso, los proyectos –formulados explícitamente- emanan de la propia dinámica revolucionaria –que sigue pautas muy diversas en cada región-, y casi siempre son posteriores a los hechos que legitiman o fundamentan. Por el contrario, en la revolución norteamericana y la francesa, los proyectos generan los procesos, los textos fundacionales anteceden a los hechos, en vez de reaccionar frente a ellos:

En el caso norteamericano, la independencia fue proclamada como una meta común mediante la declaración seminal del 4 de julio de 1776, mucho antes de convertirse en un hecho. En Francia, una serie de textos que anunciaban un nuevo orden [...] sirvieron de preámbulo a la obra constituyente y legislativa de la Asamblea Nacional. [...] En el mundo hispánico, en cambio, es impensable encontrar una fórmula unificadora... Se podría argumentar que la extrema dilatación territorial del Imperio español obstaculizó la acción común y la formulación de proyectos integradores. La ausencia de textos fundacionales decisivos para el conjunto imperial tiene que ver con el hecho de que no se reunió una asamblea que se asemejara al segundo ‘congreso continental’ norteamericano de 1776, o a la Asamblea Nacional francesa.⁴²

Siguiendo la lógica comparatista, Lémpière afirma que en el caso hispanoamericano, no existe ningún equivalente a los congresos o asambleas fundacionales de los ciclos revolucionarios de Norteamérica y Francia. Las Cortes de Cádiz no constituyen un equivalente, ya que se establecen luego del inicio del proceso de desintegración imperial, cuando las dinámicas de las confrontaciones ya habían producido efectos difíciles de revertir. Tampoco la emancipación hispanoamericana finaliza con la consagración de algo semejante a la Constitución de Filadelfia o a las constituciones francesas. La Constitución de Cádiz sólo se aplica du-

⁴² LÉMPIÈRE, Annik, “Revolución y Estado en América Hispánica (1808-1825)” en CALDERÓN, 2006, p. 61-62

rante un período limitado, y las constituciones efectivas de los Estados que nacen del desmembramiento del Imperio, tardarán varios años o varias décadas (según los casos), en aprobarse y más aún en aplicarse⁴³.

2.4. Los cauces de la lucha armada

La incidencia de las formas de hacer la guerra en el desarrollo de las revoluciones atlánticas, ha dado origen a trabajos particularmente originales. Entre los aportes más recientes sobre este tema, podría referirse el de McFarlane, que compara las estrategias bélicas de la revolución norteamericana con las de Hispanoamérica. Para ello, analiza el juego de las semejanzas y de las diferencias que existe entre ambas, en tres instancias temporales diferenciadas: en el período tardo-colonial, en el revolucionario y en el posrevolucionario.

Con respecto al primero, McFarlane verifica una significativa militarización de las sociedades coloniales durante la segunda mitad del siglo XVIII, como resultado de la proyección creciente de las guerras europeas en el continente americano. Paralelamente, identifica divergencias notorias entre los dos casos señalados, ya que en las posesiones británicas, los colonos tienen un grado muy superior de participación en campañas militares, así como de integración a las milicias. En lo que respecta a los territorios que constituyen el Imperio español, la par-

ticipación de los criollos resulta mucho más limitada y ocasional, y presenta variaciones significativas de acuerdo a las regiones que se consideren.⁴⁴

Estas diferencias gravitan en el desarrollo del propio proceso revolucionario. En el caso de las colonias británicas y en el de las hispanoamericanas, los insurgentes primero se organizan en milicias y guerrillas –inspiradas en ideales políticos o en intereses particulares- y posteriormente desarrollan verdaderos ejércitos profesionales, con estructuras formales y jerárquicas. Sin embargo, este segundo proceso resulta mucho más lento y difícil en el caso sudamericano. Los primeros ejércitos se disuelven con la contraofensiva de las fuerzas realistas a partir de 1815, al tiempo que resurgen modalidades descentralizadas como “la guerra irregular de los caudillos”.

Posteriormente, la emergencia de grandes contingentes militares en la fase final del proceso emancipador, bajo el liderazgo de San Martín y de Bolívar, origina una instancia semejante a la de la conformación del “ejército continental” de Washington. En el caso hispanoamericano, se trata de una instancia a la que se arriba luego de una transición prolongada y difícil, que afecta al desarrollo del período posrevolucionario, signado por:

(...) una tendencia a la intervención militar y la política caudillesca que no apareció en la república de los Estados

⁴³ Ibid., p. 62.

⁴⁴ MCFARLANE, Anthony, “Guerras e independencias en las Américas” en CALDERÓN; 2006, p. 182-183.

Unidos. Aunque las guerras independentistas compartieron algunos rasgos, al fin y al cabo reflejaron las sociedades y las culturas políticas en las que se habían criado.⁴⁵

Las estrategias de mediano y largo plazo

El estudio de ciertos procesos de desintegración imperial y de emergencia de nuevas formas de organización política, permite constatar la relevancia de algunos desafíos coyunturales que afrontan los actores históricos, en el desarrollo de tales procesos. Sostiene Lester D. Langley que las revoluciones, al disolver las formas organizativas imperantes, se presentan como procesos caóticos (en la medida en que destruyen viejas estructuras) y al mismo tiempo, como procesos creativos (ya que dan origen otras nuevas). En este contexto, factores y actores contingentes pueden tener una incidencia considerable:

Lo que explica el carácter de estas revoluciones, así lo creo, es su forma caótica. Lo que explica sus triunfos es la creatividad que el caos hace posible. Lo que explica las opciones de los líderes posrevolucionarios es su determinación a canalizar las fuerzas caóticas desatadas por la guerra, o temerosos de lo que puedan producir, a aplastarlas.⁴⁶

Para la superación de los desafíos que plantean las coyunturas propias de

la dinámica revolucionaria, los actores deben adoptar, en ciertas ocasiones, estrategias militares y políticas, que pueden contradecir sus intereses materiales, sus convicciones ideológicas, o sus proyectos de largo plazo.

Asimismo, algunas estrategias que resultan exitosas para resolver situaciones acuciantes del presente inmediato, pueden tener consecuencias contraproducentes en el largo plazo. Por lo tanto, una comprensión cabal de los ciclos revolucionarios, requiere del análisis de las estrategias concretas que adoptan los actores a partir de la propia dinámica del proceso, y no sólo del estudio de sus proyectos políticos, de sus compromisos ideológicos, o de sus formas de hacer la guerra. Como prueba de ello, Langley compara los éxitos y fracasos de algunos líderes revolucionarios, de acuerdo con las estrategias que aplican y con los contextos cambiantes en las que las desarrollan:

George Washington fue un comandante capaz porque se adecuó a la disciplina militar de estilo europeo; ganó la guerra en el interior de Pennsylvania porque se adaptó a sus patrones caóticos. [...] Hidalgo fracasó, indudablemente, porque sus aliados criollos se volvieron contra el ejército que movilizó con el Grito de Dolores, pero el movimiento de Hidalgo colapsó porque no pudo controlar a sus seguidores. Bolívar triunfó como líder militar porque fue capaz de dirigir el poder destructivo de los guerrilleros rurales en una guerra caótica; fracasó como líder posrevolucionario porque no pudo sobrevivir en un mundo caótico. Tous-

⁴⁵ Ibid., p. 187-188.

⁴⁶ LANGLEY, 1996, p. 286. [Cita traducida de la edición original].

saint-Louverture fracasó cuando intentó reestablecer la economía de plantación en Haití; tuvo éxito, sin embargo, cuando percibió que a pesar del caos de la rebelión negra, los esclavos tenían un solo propósito: el fin de la esclavitud, a cualquier costo.⁴⁷

La organización política durante el período revolucionario

Las nuevas formas de gobierno y de legitimidad institucional que nacen durante el proceso emancipador, constituye uno de los objetos privilegiados de los enfoques comparatistas. Un artículo reciente de José Carlos Chiaramonte, resulta emblemático, ya que contrasta la experiencia angloamericana de gobierno representativo y de federalismo, con la que se desarrolla en Iberoamérica. Chiaramonte señala que la doctrina de la retroversión de la soberanía (inspirada en el pactismo tradicional y en las ideas ilustradas sobre el Derecho natural de gentes, y aplicada como resultado del vacío de poder en la metrópolis), introduce prácticas de representación política inéditas, que no conducen necesariamente (o por lo menos, no de manera inmediata) a la conformación de un orden político comparable al de Estados Unidos, luego de la revolución:

(...) Una observación comparatista permitiría advertir que, en el caso de las colonias angloamericanas, se defendió la existente realidad de una organización política representativa y soberana,

mientras que en el otro, en el de las colonias iberoamericanas, se definió el derecho a inaugurar el ejercicio de una autonomía soberana mediante la figura de la retroversión del poder mientras, paralelamente, se decidía iniciar la instalación de regímenes representativos.⁴⁸

Sostiene Chiaramonte que la soberanía particular de los pueblos (fundamentalmente, la de villas y ciudades) proclamada como resultado de la retroversión del poder, favorece la fragmentación política, e inhibe, en el corto y mediano plazo, los proyectos confederales y federales, que en el caso de Estados Unidos posibilitan una rápida estabilización política. Así lo demuestran los enfrentamientos constantes entre las ciudades capitales de las antiguas divisiones administrativas del Imperio hispánico, y las urbes que resisten (tanto durante la revolución como en el período posterior a la independencia) los esfuerzos de las primeras por construir unidades políticas más abarcativas en las que ejercer su hegemonía. Se trata, en este caso, de la continuación de una tendencia que procede del Antiguo Régimen:

(...) los propósitos centralistas de las ciudades principales –Caracas, Bogotá, Buenos Aires–, expresaban una pretensión de raigambre borbónica: la derivada de la condición de ‘antigua capital del reino’, según el lenguaje empleado en Buenos Aires. Esto es, la condición de capital de la correspondiente división

⁴⁷ Ibid., p. 286-287. [Cita traducida de la edición original].

⁴⁸ CHIARAMONTE, José Carlos, “La comparación de las independencias ibero y anglo americanas y el caso rioplatense” en CALDERÓN; 2006, p. 138.

administrativa borbónica –virreinos, capitania general- que invocaban a sus hombres para apoyar esa pretensión, que no podía menos que generar los consiguientes conflictos.⁴⁹

La pervivencia en el período posrevolucionario de estructuras y de procesos arraigados en la sociedad colonial

La comparación entre las revoluciones que transforman al Nuevo Mundo, permite arribar a algunas conclusiones con respecto a lo que la Historiografía actual denomina la “Época de la Revolución” (1750-1850). De acuerdo con quienes postulan esta época, los movimientos revolucionarios no conducen a un nuevo período histórico, sino que canalizan fuerzas transformadoras presentes en la sociedad colonial tardía, las cuales habrán de ejercer su gravitación en el orden posrevolucionario, hasta mediados del siglo XIX.

Basándose en esta clase de interpretaciones, Greene afirma que la expansión territorial de Estados Unidos durante las primeras décadas de la Época Contemporánea, presenta una manifiesta continuidad con la expansión colonial característica del siglo XVIII. De hecho, una metrópolis imperial de gobierno laxo (Gran Bretaña), cede su lugar a un Estado federal (el norteamericano) que ejerce las funciones mínimas de gobierno, y deja librado el proceso de expansión a la iniciativa individual y local. Los ciu-

dadanos estadounidenses, por su parte, continúan transformando el continente de acuerdo a las mismas pautas que sus antepasados colonos. Inclusive la discontinuidad institucional que supone la propia revolución y la independencia, constituye una forma específica de reconfiguración política que se alimenta de dos tendencias procedentes de la sociedad colonial: el gobierno flexible de la metrópolis, y el radicalismo de las sociedades políticas nacidas en las mismas colonias.⁵⁰

En lo que respecta a Hispanoamérica, existen otra clase de continuidades que justifican la identificación de una “Época de la Revolución” entre 1750 y 1850. Esta época se encuentra signada por las reformas borbónicas en su inicio, por la revolución y la independencia en su fase culminante, y por la conformación de Estados independientes que alcanzan cierto grado de estabilidad, en su fase final. La pervivencia de instituciones y de criterios político-jurídico-administrativos de la sociedad colonial tardía en el nuevo orden posrevolucionario, parecería otorgar unidad indiscutible al período. Según Eric Van Young:

La principal ventaja heurística que ofrece el marco de la Época Revolucionaria ... es la identificación de una continuidad sustancial a lo largo del siglo 1750-1850 de tendencias económicas, cierto repertorio de creencias culturales básicas e íntimas, y comportamientos vinculados con las relaciones de género y la vida

⁴⁹ Ibid., p. 133.

⁵⁰ Ibid., p. 38.

familiar (y sensibilidad religiosa...) y el lado menos visible y público de la cultura política... Algunos de los elementos de la América hispánica que cambiaron sustancialmente con la independencia, tales como los marcos institucionales de la vida política y económica, la expansión de la esfera pública, y ciertas formas de expresiones culturales transformadas en emblemas de una sensibilidad nacionalista, eran partes, precisamente, del inventario cultural más vulnerable a una rápida manipulación política en el contexto cambiante de la formación del Estado y la nación.⁵¹

De las comparaciones globales y temáticas presentadas de manera muy sucinta en las secciones anteriores, surgen algunas conclusiones de carácter general:

(i) El estudio de las revoluciones independentistas del Nuevo Mundo, revela un contexto causal común a todas ellas, que resulta de los efectos no deseados de las reformas borbónicas, de las reformas pombalinas y de las reformas del gobierno británico en la administración de sus colonias en América del Norte. Este contexto causal motiva algunas crisis que se producen, sin embargo, en instancias históricas distintas. La crisis que da origen a la revolución norteamericana, acontece más de treinta años antes de la provoca el proceso independentista en Iberoamérica. Por otra parte, la naturaleza de las crisis varía en cada caso, al igual que las transformaciones que generan.

⁵¹ VAN YOUNG, Eric, "Conclusion – was there an age of revolution in spanish America?" en URIBE- URÁN, 2001, p. 239.

(ii) Las comparaciones entre la revolución hispanoamericana y la francesa, ponen de manifiesto las influencias que ejerce la segunda sobre la primera, y el modo en que ambas se integran en un complejo proceso que afecta a ambas riberas del Atlántico, y que desata rebeliones enlazadas y conflictos superpuestos. Estos vínculos resultan más estrechos cuando la comparación incluye a la revolución liberal en España, cuya dinámica afecta de manera directa a los movimientos independentistas americanos, al tiempo que se retroalimenta de ellos.

(iii) Los trabajos que parten de cortes temáticos, desarrollan abordajes innovadores a fin de establecer: (a) la gravitación de las herencias coloniales en las revoluciones emancipadoras; (b) la incidencia específica que tienen las crisis iniciales sobre el desarrollo del proceso en su conjunto; (c) las estrategias políticas y militares que se adoptan, y su repercusión en el éxito o el fracaso de los movimientos independentistas; (d) el modo en que tales estrategias favorecen o perjudican la consolidación de un orden posrevolucionario.

Estos señalamientos ejemplifican algunas de las contribuciones teóricas de la Historiografía al estudio comparativo de los ciclos revolucionarios. Esfuerzos de sistematización similares a los que presenta la obra compilada por Calderón y Thibaud, motivarán, seguramente, un incremento significativo de esta clase de aportes, en el transcurso de los próximos años.

Referências bibliográficas

- BRINTON, Crane. *The anatomy of revolution*. Nueva York: Vintage, 1965. [Edición ampliada y corregida].
- CALDERÓN, María Teresa; THIBAUD, Clément (ed.). *Las revoluciones en el mundo atlántico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2006.
- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge; SEEMAN, Erik R. (ed.). *The Atlantic in global history (1500-2000)*. Upper Saddle River, N.J.: Pearson Precinte Hall, 2007.
- ELLIOT, John H. *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830*. New Haven: Yale University Press, 2006.
- GOLDSTONE, Jack A. *Revolution and rebellion in the early modern world*. Berkeley; Oxford: University of California Press, 1991.
- GRAHAM, Richard. *Independence in Latin America. A comparative approach*. Nueva York: McGraw-Hill, Inc., 2ª edición, 1994.
- GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- LANGLEY, Lester D. *The Americas in the age of revolution. 1750-1850*. New Haven; Londres: Yale University Press, 1996.
- LISS, Peggy K. *Los imperios transatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica. [Edición española], 1995.
- SKOPCOL, Theda. *States and social revolution. A comparative analysis of France, Russia and China*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.
- TILLY, Charles. *Big structures, large processe, huge comparissions*. Nueva York: Sage, 1984. capítulo 4.
- TILLY, Charles. *European revolutions, 1492-1992*. Oxford: Blackwell, 1993.
- URIBE-URÁN, Victor M. (ed.) *State and society in spanish America during the age of revolution*. Wilmington: Scholarly Resources, Inc., 2001.